

COMUNICADO N° 162/18

FECHA :	17/12/2018
NIVEL:	Todos los niveles y modalidades de gestión estatal
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes de Gral. Pueyrredon
DESTINO :	Equipos de Conducción
OBJETO :	Información sobre licencias / readecuación de tareas
TRANSCRIBE :	FGM Depto: Comunicaciones

SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES transcribe información de la DIRECCIÓN DE CALIDAD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE DEL TRABAJO de fecha 17/12/2018:

Se comunica a los agentes de la Dirección General de Cultura y Educación que al 31/12/2018 necesiten solicitar un nuevo período de licencias y/o readecuación de tareas, que la aplicación de licencias médicas "Educación Provincia" seguirá funcionando durante el receso de verano, cumpliendo con las auditorías y juntas médicas correspondientes.

El ingreso de la nueva solicitud deberá realizarse 48 horas antes del vencimiento de la licencia y/o readecuación de tareas en curso.

Por lo expuesto anteriormente, informamos que los suplentes por dichas suplencias y/o readecuaciones de tareas tendrán la continuidad, según las normativas vigentes.

Hay un firma y sello que dicen: Emilio Santiago CASSOU, Director de Calidad Laboral y Medio Ambiente del Trabajo, Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires.

Cordialmente,

PROF. Gabriela Victoria TOMICICH
SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES DISTRITAL